

CÓDIGO: P-DP-07

REVISIÓN: 00

FECHA: 14/Julio/19

PÁGINA: 1 de 8

RESPONSABLE: Departamento de Educación a Distancia REQUISITO: 8.2.2

- 1 Objetivo: Describir el proceso de Educación continua identificando las entradas, salidas, los resultados previstos, así como los lineamientos para llevarlo a cabo.
- 2 Punto de inicio: Elaboración de convocatorias de cursos.
- 3 Punto final: Expedición de constancia o reconocimiento avalado por la Secretaria del Trabajo que sustenta los conocimientos adquiridos.
- 4 Alcance: Este proceso aplica a la comunidad universitaria y público general interesado.

#### 5 Referencias normativas (legales y reglamentarias aplicables al proceso)

Nombre	Descripción
Periódico Oficial del Estado de Hidalgo	Aplicar los lineamientos de cuotas y tarifas de cursos de capacitación continua del ejercicio fiscal del año en curso.

#### 6 Términos y definiciones

- **6.1 Comunidad universitaria:** Integrada por estudiantes matriculados en los programas educativos de la universidad, egresados, docentes y personal administrativo.
- 6.2 Convocatoria: Anuncio para invitar al registro de un curso.
- 6.3 Curso: Estudio sobre una materia o tema específico.
- 6.4 Honorarios: Remuneración económica del periodo de tiempo empleado en la realización de una actividad.
- 6.5 Público en general: Personas ajenas a la comunidad universitaria.
- 6.6 Reconocimiento: Documento que avala los conocimientos adquiridos en un curso.

#### 7 Involucrados, Responsabilidades y Autoridades:

Involucrados	Autoridades		
7.1 Planeación, Secretaria Académica, División de Estudios Profesionales, Dirección de Investigación y Posgrado, Departamento de Educación a Distancia.	Validar la planeación anual de cursos.		
7.2 Programas educativos	Avalar la pertinencia del curso.		

Elaboró: MTIC. Mayeli Hernández Cruz

Departamento de Educación a Distancia

Lic/ Carlos Ernesto Cadena Vizcaya Jefe del Departamento de Educación a Distancia Aprobó: Dr. Francisco Rafael Trejo Macotela Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado

12770 Delega- 11,77900, 192



CÓDIGO: P-DP-07

REVISIÓN: 00

FECHA: 14/Julio/19

PÁGINA: 2 de 8

RESPONSABLE: Departamento de Educación a Distancia

REQUISITO: 8.2.2

#### 7 Políticas

- 7.1 La convocatoria debe ser publicada mínimo 1 mes antes de la apertura del curso.
- 7.2 El horario de atención del Departamento de educación a distancia es de lunes a viernes de 8:00am a 5:00 pm.
- 7.3 Los docentes deben entregar las evidencias del trabajo realizado en el curso (calificaciones, rubricas de evaluación, listas de asistencia y fotos).
- 7.4 Si aplica el pago de honorarios al docente deberá firmar un contrato, mismo que específica horario, fechas, datos fiscales y bancarios del docente, así como las actividades a realizar, cabe mencionar que los horarios para cursos deberán ser fuera del horario regular con el cual fue contratado en un inicio por la institución.
- 7.5 Cuando se requiera la contratación de servicios profesionales para la impartición de cursos, se atenderá de acuerdo a lo establecido en P-AF-06 Solicitud de recursos financieros.
- 7.6 Si el curso es de nueva creación se debe tramitar su registro en la Secretaria del Trabajo y la primera convocatoria debe ser revisada por la Secretaria Académica.
- 7.7 Las constancias o reconocimientos se solicitan a Comunicación Social mínimo dos semanas antes de que concluya el curso.

#### 8 Desarrollo

N o.	Fuentes de entradas	Entrada(s)	Actividades	Responsa ble	Salida(s)	Recepción de la(s) salida(s)
1	Departamento de educación a distancia	Propuesta de planeación anual de cursos	Realizar y programar de acuerdo al calendario académico la planeación anual de cursos.	Departamento de educación a distancia	F-DD_EC- 01_Propuesta de captación de ingresos propios	Secretaria Académica
2	Secretaria Académica	F-DD_EC- 01_Propuesta de captación de ingresos propios	Revisar y validar mediante correo electrónico la planeación anual de cursos.	Secretaria Académica	F-DD_EC- 01_Propuesta de captación de ingresos propios	Departamento de educación a distancia
3	Departamento de educación a distancia	F-DD_EC- 01_Propuesta de captación de ingresos propios	Realizar la convocatoria de cada curso.	Departamento de educación a distancia	F_DD_EC_02_Convoc atoria	Comunicación social
4	Comunicación social	F_DD_EC_02_Convoc atoria	Publicar la convocatoria en la página web y redes sociales de la universidad cuando sea solicitado mediante correo electrónico.	Comunicación social	Convocatoria publicada (F_DD_EC_02_Convo catoria)	Comunidad universitaria y público en general interesado
5	Comunidad universitaria y público en general interesado	F-DD-EC-06_Formato de Registro curso	Entregar a través del correo institucional aspirante.educacion@upp.edu.mx los requisitos y recibo de pago solicitados en la convocatoria.	Persona interesada en un curso	Documentación y acuse de recibido a través del correo electrónico.	Departamento de educación a distancia
6	Departamento de educación a distancia	Documentación	Generar expediente digital del estudiante dentro de la carpeta del curso en el drive del correo adistancia@upp.edu.mx	Departamento de educación a distancia	Carpeta digital con el nombre del estudiante y los requisitos establecidos en la convocatoria del curso.  Lista de grupo.	Departamento de educación a distancia



CÓDIGO: P-DP-07

REVISIÓN: 00

FECHA: 14/Julio/19

PÁGINA: 3 de 8

RESPONSABLE: Departamento de Educación a Distancia

REQUISITO: 8.2.2

7	Departamento de educación a distancia	Lista de grupo y horario de curso	Impartir el curso de acuerdo a la convocatoria.	Docente o tutor del curso	Evidencias de trabajo digitales (calificaciones, rubricas de evaluación, listas de asistencia y fotos).	Departamento de educación a distancia
8	Departamento de educación a distancia	Evidencias de trabajo digitales(calificaciones, rubricas de evaluación, listas de asistencia y fotos)	Generar expediente digital del docente dentro de la carpeta del curso en el drive del correo adistancia@upp.edu.mx.	Departamento de educación a distancia	Carpeta digital con el nombre del docente y evidencias de trabajo (calificaciones, rubricas de evaluación, listas de asistencia y fotos).  Lista de constancias o reconocimientos.	Departamento de educación a distancia
9	Departamento de educación a distancia	Lista de constancias o reconocimientos	Solicitar a través del correo electrónico la generación de constancias.	Comunicación social	Constancias o reconocimientos impresos.	Departamento de educación a distancia
10	Departamento de educación a distancia	Constancias o reconocimientos impresos	Entregar a cada participante que concluye el curso satisfactoriamente un reconocimiento o constancia	Departamento de educación a distancia	Constancias o reconocimientos entregados.  F-DD-EC-05_Lista de acuse de constancias.	Participantes del curso.  Departamento de educación a distancia

### 9 Información documentada a conservar

Código	Descripción	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Conservación	Disposición
No aplica	Convocatoria	Carpeta del curso en el drive del correo adistancia@upp.edu.mx	Contraseña de acceso	Por temática y orden cronológico	5 años: 1 año de tramite 4 años en concentración	Archivo histórico
No aplica	Expediente del estudiante	Carpeta del curso en el drive del correo adistancia@upp.edu.mx	Contraseña de acceso	Por orden alfabético	5 años: 1 año de tramite 4 años en concentración	Archivo histórico
No aplica	Expediente del docente	Carpeta del curso en el drive del correo adistancia@upp.edu.mx	Contraseña de acceso	Por orden alfabético	5 años: 1 año de tramite 4 años en concentración	Archivo histórico



CÓDIGO: P-DP-07

REVISIÓN: 00

FECHA: 14/Julio/19

PÁGINA: 4 de 8

RESPONSABLE: Departamento de Educación a Distancia

REQUISITO: 8.2.2

### 10 Indicadores de desempeño del proceso

11.1 Promedio de curso

#### 11 Indicadores de resultado del proceso

12.1 Índice de eficiencia terminal

### 12 Indicadores de satisfacción de usuarios

13.1 Índice de satisfacción de usuarios

### 13 Control de cambios

Revisión	Numeral(es)	es) Descripción del cambio			
00	No aplica	No aplica			



CÓDIGO: P-DP-07

REVISIÓN: 00

FECHA: 14/Julio/19

PÁGINA: 5 de 8

RESPONSABLE: Departamento de Educación a Distancia

REQUISITO: 8.2.2

#### 14 Anexos

Anexo 15.1 Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño

	F	icha Técnica de Indicado	ores			
Nombre del Indicador:	Promedio de curso					
Función del indicador:	Representar el promedio general de un curso.					
Tipo de indicador:	Desempeño					
Para Efecto de:	Revisión po	or la Alta Dirección	Uso Interno del X Proceso			
Base de cálculo (formula):		PROM=( Σ A	/B)			
Nombre d	e la variable	Fuente Información	Fecha de corte			
		PROM= Promedio de curso				
A= Calificaciones finales por estudiante de un curso.		LISTA DE CALIFICACIONES	15 primeros días después del cierre de curso			
B = Numero o ca estudiantes insc	ntidad de	F-DD-EC-03_Lista de asistencia	15 primeros días después del cierre de curso			
8	Responsable de	calcularlo	Fecha de cálculo			
Departamento de educación a distancia			15 primeros días después del cierre de curso			
Objetivo del indicador (valor deseable)		Valor de riesgo potencial	Valor crítico			
Colocar el resultado del indicador que es deseable o bien con aceptado como riesgo residual 80		Colocar el valor del resultado del indicador que implica un riesgo moderado Entre el 60 y el 79				
Elabo	ró,		Aprobó			

MTIC Mayeli Hernández Cruz Departamento de Educación a Dr. Francisco Rafael Trejo Macotela Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Nota: cuando el indicador este en valor de riesgo potencial, se deberán aplicar acciones correctivas y cuando este en valor crítico además se deberá informar a la alta dirección.



CÓDIGO: P-DP-07 REVISIÓN: 00

FECHA: 14/Julio/19

PÁGINA: 6 de 8

RESPONSABLE: Departamento de Educación a Distancia

REQUISITO: 8.2.2

	F	icha Técnica de Indicado	res			
Nombre del Indicador:	Índice de eficiencia terminal					
Función del indicador:	Representar el porcentaje de estudiantes que concluyen un curso.					
Tipo de indicador:	Proceso					
Para Efecto de:	Revisión po	or la Alta Dirección	Uso Interno del Proceso	x		
Base de cálculo (formula):	IER=(A/B)*100					
Nombre d	le la variable	Fuente Información	Fecha de corte			
	TER:	-Índice de eficiencia terminal po	r curso			
A= Numero o cantidad de estudiantes que concluyen un curso.		LISTA DE CALIFICACIONES	15 primeros días después del cier de curso			
B = Numero o co estudiantes insc		F-DD-EC-03_Lista de asistencia	15 primeros días después del cie de curso			
	Responsable de	e calcularlo	Fecha de cálculo			
Departamento de educación a distancia			15 primeros días después del cier de curso			
Objetivo del indicador (valor deseable) Valor de		Valor de riesgo potencial	Valor crítico			
Colocar el resultado del indicador que es deseable o bien con aceptado como riesgo residual Mayor al 90%		Colocar el valor del resultado del indicador que implica un riesgo moderado Entre el 60% y el 89%	Colocar el valor del resultado indicador que resulta un riesgo alto o crítico Menor o igual a 59%,			
Elabo		•	Aprobé	/		

MTIC Mayelf Hernández Cruz Departamento de Educación a Distancia

Dr. Francisco Rafael Trejo Macotela Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Nota: cuando el indicador este en valor de riesgo potencial, se deberán aplicar acciones correctivas y cuando este en valor crítico además se deberá informar a la alta dirección.



CÓDIGO: P-DP-07

REVISIÓN: 00

FECHA: 14/Julio/19

PÁGINA: 7 de 8

RESPONSABLE: Departamento de Educación a Distancia

REQUISITO: 8.2.2

F	icha Técnica de Indicador	es			
Índice de satisfacción de usuarios					
Porcentaje del satisfacción de un curso					
Satisfacción					
Revisión po	or la Alta Dirección	Uso Interno del Proceso	X		
	SAT=( Σ A/B)*1	.00			
e la variable	Fuente Información	Fecha de corte			
SAT=	Porcentaje de satisfacción de u	n curso			
Procedurate Colonial Edition	F-DD-EC-04_Encuesta de satisfacción	15 primeros días después del cie de curso			
	F-DD-EC-04_Encuesta de satisfacción	15 primeros días después del cie de curso			
Responsable de	e calculario	Fecha de cálculo			
partamento de edu	cación a distancia	20 primeros días del cierre del	curso		
	Valor de riesgo potencial	Valor crítico			
tado del indicador able o bien con no riesgo residual	Colocar el valor del resultado del indicador que implica un riesgo moderado Entre el 60% y el 89%	indicador que resulta un riesgo alto o crítico Menor o igual a 59%			
	Indice de satisfacci Porcentaje del satis Satisfacción Revisión po  e la variable  SAT= encuestas con bien o Bien  uestas aplicadas Responsable de	Indice de satisfacción de usuarios  Porcentaje del satisfacción de un curso  Satisfacción  Revisión por la Alta Dirección  SAT=(Σ A/B)*1  e la variable Fuente Información  SAT= Porcentaje de satisfacción de un satisfacción de un satisfacción  F-DD-EC-04_Encuesta de satisfacción  F-DD-EC-04_Encuesta de satisfacción  Responsable de calcularlo  Responsable de calcularlo  Partamento de educación a distancia indicador (valor leable)  Valor de riesgo potencial  Colocar el valor del resultado del indicador que implica un riesgo moderado Entre el 60% y el 89%	Indice de satisfacción de usuarios  Porcentaje del satisfacción de un curso  Satisfacción  Revisión por la Alta Dirección  SAT=(ΣA/B)*100  Le la variable  Fuente Información  Fecha de corte  SAT= Porcentaje de satisfacción de un curso  Proceso  SAT= Porcentaje de satisfacción de un curso  Proceso  15 primeros días después del condition de curso  15 primeros días después del condition de curso  Proceso  16 primeros días después del condition de curso  Proceso  17 primeros días después del condition de curso  Proceso  Proceso  SAT= Porcentaje de satisfacción de un curso  Proceso  16 primeros días después del condition de curso  Proceso  17 primeros días después del condition de curso  Proceso  Proceso  18 primeros días después del condition de curso  Proceso  Proceso  Proceso  Proceso  Proceso  Proceso  15 primeros días después del condition de curso  Proceso  Proc		

Elaboró

MTIC Mayeli Hernández Cruz Departamento de Educación a Distancia Dr. Francisco Rafael Trejo Macotela Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Nota: cuando el indicador este en valor de riesgo potencial, se deberán aplicar acciones correctivas y cuando este en valor crítico además se deberá informar a la alta dirección.



CÓDIGO: P-DP-07 REVISIÓN: 00

FECHA: 14/Julio/19 PÁGINA: 8 de 8

RESPONSABLE: Departamento de Educación a Distancia REQUISITO: 8.2.2

### Anexo 15.2 Información que se genera para partes interesadas

Parte interesada	Periodicidad	Información	
Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Trimestre	Descripción de cursos aperturados en el trimestre Resultados de los indicadores:	
ε		<ul><li>Promedio de curso</li><li>Índice de eficiencia terminal</li></ul>	
		<ul> <li>Índice de satisfacción de usuarios</li> </ul>	
		Perfil de participantes por Programa Educativo	
		Número de participantes por género (hombres-mujeres)	